



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 007181

1. Sumilla: SOLICITA

LUTO Y SEPELIO

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige
SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - IIAVE

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)
LUCIA LLANQUE DE MAMANI

4. Cargo actual y Centro de Trabajo
AMA DE CASA

5. D.N.I.
01836286

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

QUE RECURRO ASU DIGNA DIRECCIÓN CON LA
FINALIDAD DE SOLICITARLE LUTO Y SEPELIO
QUE LA RECURRENTE HA SIDO ESPOSA DEL
PROFESOR CESANTE; DE QUE EN VIDA FUE PROF.
DAMIAN MAMANI CHURA

9. Documentos que se adjuntan:

- COPIA DNI AMBOS
- Partida de Nacimiento
- Certificado de Patrimonio
- Certificado de Defunción

10. Lugar y Fecha: Ilaue 27 de febrero 2024

11. Firma: Huella digital

ACTA DE NACIMIENTO

APELLIDOS, NOMBRES: Mamani Chura
Damasan

Nota: Esta partida se encuentra por oficio N° 422 del Señor Juez de Paz de Pangoa Jiratan en la Provincia de Chuamito. Juli. que se adhirió al del Libro, Municipal.

El día 15 de Agosto de 1974
Dy Tmmt

El mil trescientos noventa y uno En la ciudad de Ilaye Colabul
Y la Provincia de Chuamito a las Ocho y 30
del mes de Diciembre

se presentó en esta Oficina de Registro del Estado Civil:
Primeramente el Sr. Juez de Paz de Pangoa Jiratan, natural de Chuamito, Senior

de nacionalidad Doctor, domiciliado en Miguel Angel, calle Pacer por oficio

número Cuarenta y Veinte, identificado con el número de la
de un Varón, el día Ocho de la
señal y Cuarenta y Veinte a las Ocho

calle Pri Collo, número
con el nombre de DAMIAN
DON Luis Mamani Mamani de cincuenta y cinco años

de ocupación Ayacucho natural de Chuamito Pangoa
de nacionalidad Pangoa - domiciliado en Chuamito

calle Veranera Chura Cora de Cuarenta y cinco años
DONA Quispe natural de Chuamito Pangoa
de nacionalidad Pangoa - domiciliada en Chuamito

calle En fe de lo cual suscriben:
número

Orden Judicial
EL DECLARANTE





REPÚBLICA DEL PERÚ

Municipalidad Provincial El Collao llave
División de Registro Civil y Estadística

El presente CERTIFICA, que la presente
es una copia original que se encuentra
en el expediente de registro Civil de esta

Municipalidad

llave:

27 FEB 2024

Prof. Edwin Johnny Maquera Maquera

JEFE DE LA OFICINA REGISTRO ESTADO CIVIL

DNI N° 01872894



ACTA DE MATRIMONIO

Nombre German Mamani
chura con suena
llangue llangue
 Fecha 16 abril 1969

Partida número Exento ocho
 En Ilave (en letras) capital (o anexo) del Distrito de Ilave de la Prov
 de Chumbito, siendo las sete horas
dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y nueve

fueron presentes ante el Sr. Hualde
 (Alcalde, o Inspector de los Registros del Estado Civil, o Jefe de los Registros)

DON German Mamani Chura de venenato años de
 natural de Paluyo (el contrayente) de nacionalidad Peruana, de profesión u ocu
Chauarero, de estado civil soltero

domiciliado en Parualidad de Aricollo, hijo de don Luis

German, de nacionalidad Peruana y de

Venemam Chura, de nacionalidad Peruana, identific
L.M. 413459 y DON Luis Llangue Llangue de Paluyo (la contrayente)

años de edad, natural de Paluyo, de nacionalidad Peruana, de profi
 ocupación su cara, de estado civil soltero, domicil

Parualidad Huallootani, hijo de don Juan Llangue

de nacionalidad Peruana, y de doña Diosora Llangue

de nacionalidad Peruana, identificada con Partida

acompañados de los testigos don Francisco Mamani Con, domicili
Parualidad Aricollo, de nacionalidad Peruana de Vicente

años de edad, identificado con LE 00016761, y don Mateo Aparicio

domiciliado en Aricollo, de nacionalidad Peruana, de 49

años de edad, identificado con L.M. 413459, con el fin de contraer matrimonio civil,

efecto han acreditado su capacidad legal en el respectivo expediente que se archiva en este Concejo Municipi
 jo el número Exento ocho

El Senor Hualde (Alcalde, o Inspector de los Registros del Estado Civil, o Jefe de los Registros)

a los contrayentes los artículos 158 a 164 del Código Civil y advertirles los derechos y obligaciones que el m
 nio impone a los cónyuges, preguntó a cada uno si persistía en su resolución de contraer matrimonio; y habier

pondido ambos afirmativamente, los declaró legalmente casados. Y para constancia de todo lo cual se extien

duplicado, esta acta de matrimonio, que la suscriben el Senor Hualde (Alcalde, o Inspector de los Registros del Estado Civil, o Jefe de lo

los contrayentes y los testigos.

German Mamani
 (El Contrayente)

Francisco Mamani
 (Testigo)

Luis Llangue
 (Testigo)

Luis Llangue
 (La Contrayente)

Mateo Aparicio
 (Testigo)

Senor Hualde
 (Alcalde, o Inspector de los Registros del Estado Civil, o Jefe de lo)

NOTA.- En los espacios que hay en la quinta línea y en el último párrafo, deberá indicarse la autoridad municipal que celebra el matrimonio, quien también
 r6 firmar después del Testigo.





REPÚBLICA DEL PERÚ

Municipalidad Provincial El Collao Ilaye
División de Registro Civil y Estadística

El que suscribe CERTIFICA, que la presente
es copia fiel del original que se encuentra
en el archivo de Registro Civil de esta
Municipalidad

Ilaye:

27 FEB. 2024

Prof. Edwin Jhony Maquera Maquera

JEFE DE LA OFICINA REGISTRO ESTADO CIVIL

DNI N° 0787604

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA DE DEFUNCIÓN

FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO 13 DE FEBRERO DE 2024 / 01:02 hrs.

LOCALIDAD TACNA / TACNA / CALANA (22 01 02 000)

LUGAR DE OCURRENCIA OTRO HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION

DATOS	FALLECIDO
Prenombres	DAMIAN
Primer Apellido	MAMANI
Segundo Apellido	CHURA
Documento de Identidad	DNI/LE 01836262
Edad	75 AÑOS
Nacionalidad	PERUANA
Lugar de Nacimiento	PUNO / EL COLLAO / ILAVE (20 12 01 000)
Padre	
Madre	

FECHA DE REGISTRO

15 DE FEBRERO DE 2024

OFICINA REGISTRAL

TACNA / TACNA / TACNA (22 01 01 000)

DECLARANTE

YOHISSI YANOK NINA MAMANI

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DNI/LE 76442424

REGISTRADOR CIVIL

LIENDO PEREZ, JUANA BEATRIZ

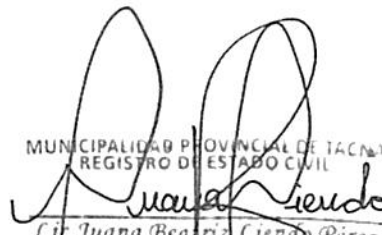
DNI

00487104

OBSERVACIONES



Firma del Declarante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
REGISTRO DE ESTADO CIVIL

Lit. Juana Beatriz Liendo Pérez
JEFE DE REGISTRO CIVIL
01-08-2014

Firma del Registrador



Impresión dactilar



Impresión dactilar



5001413991



REPUBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

El que suscribe Registrador del Estado Civil

CERTIFICA: _____

Que la presente es copia fiel de la
partida original que se conserva en el archivo
de esta Municipalidad

Fecha: 26 FEB 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

.....
VICTOR CARLOS QUINTANA MEDINA
REGISTRADOR CIVIL
DNI. 60487217

